



Fiat **Argentina**



Buenos Aires, abril de 2012

Sres. Pacto Global
Att. Sr. Ban Ki-moon

Ref.: Carta de apoyo continuo

Fiat y el Pacto Global

Junto a otras 222 empresas y organizaciones locales, Fiat Argentina –repetiendo el compromiso asumido en Europa- suscribió "El Pacto Global" en 2004, una iniciativa lanzada en 1999 por el Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, en el Foro Económico y Social de Davos y que testimonia el compromiso del empresariado mundial con el objetivo de salvaguardar un crecimiento económico duradero en el contexto de la globalización, mediante la promoción de nueve valores universales relacionados con los derechos humanos, los estándares laborales y el medio ambiente.

Fiat Argentina año tras año cumple en comunicar a través de este medio sus acciones a nivel de Responsabilidad Social Empresaria.

Abril de 2011, Cristiano Rattazzi
Presidente

Contacto: Javier Vernengo

Email: Javier.vernengo@fiatargentina.com.ar **Teléfono:** ++ 54 11 5776 5130

Fax: ++ 54 11 5776 5133

Descripción breve de la naturaleza de la empresa

Fiat S.p.A. tiene una clara misión del business concentrado en el sector automovilístico. Proyecta, construye y comercializa automóviles de gran volumen con las marcas Fiat, Lancia, Alfa Romeo, Abarth, Fiat Professional y autos de elite con las marcas Ferrari y Maserati. Opera también en el sector componentes a través de Magneti Marelli y Teksid y en los sistemas de producción y mantenimiento con Comau. Su especialidad industrial, el posicionamiento comercial y los programas de desarrollo la han hecho una empresa sólida y competitiva. Gracias al acuerdo alcanzado con Chrysler, posee una base productiva y comercial de dimensiones adecuadas para ser un constructor competitivo y a nivel mundial.

Fiat Industrial es líder mundial en el campo de bienes de capital, que proyecta, construye y comercializa camiones, autobuses, vehículos industriales, tractores, maquinaria agrícola y equipos de construcción, así como motores y transmisiones y motores para aplicaciones marinas. Presente en todos los principales países del mundo, tiene como objetivo expandirse en mercados con alto potencial de crecimiento.

PRINCIPIO

1- Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos

Nuestro Compromiso o Política

Las empresas de Fiat S.p.A. y Fiat Industrial comparten los principios sancionados por la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU, por los principales convenios de la Organización Internacional de Trabajo (OIT) y por las directrices de la OCDE dirigidas a las empresas multinacionales. Por consiguiente tanto el Código como las prácticas concretas y las políticas de las empresas pretenden ser coherentes con esos principios. Por estos motivos reconocen la salud y la seguridad en el puesto de trabajo como un derecho fundamental de los empleados y un elemento clave. En el código de conducta se establece que cualquier decisión de las empresas debe salvaguardar la salud y seguridad en el trabajo, mediante una política eficaz de salud y seguridad en el trabajo, basada en medidas preventivas, individuales y colectivas, para reducir al mínimo los posibles riesgos en el puesto de trabajo.

Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas

Frente el Complejo fabril de Fiat en la provincia de Córdoba se encuentra el Centro Médico Fiat que depende de la obra social. Este establecimiento atiende la necesidad de todos los empleados que integran el complejo industrial de Córdoba de 8 a 18 hs. Originalmente, la mayoría de los empleados residía en la zona fabril lo que dificultaba sus traslados a los distintos centros de atención, en consecuencia se dispuso la creación en 1983 de este centro, el cual cuenta con asistencia ambulatoria. La administración del establecimiento se encuentra a cargo de la obra social y cuenta con un médico auditor encargado de las auditorías como así también de la determinación, análisis y seguimiento de los casos especiales.

Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año

El Staff médico del centro cuenta con las siguientes especialidades: clínica médica, pediatría, oftalmología, ginecología, odontología, traumatología, kinesiología, gastroenterología, gastroenterología pediátrica, alergia e inmunología, laboratorio, psicología, psiquiatría, rayos, fonoaudiología, nutrición, audiometría, urología y dermatología.

En 2011 se sumó el nuevo servicio de Audiometrías para padres y madres con niños en edad escolar. Asimismo también se implementó el servicio exclusivo de turnos pensado para brindar

Acciones

	<p>la mejor atención, ahorrar tiempo y facilitar las gestiones médicas. Turnos Fiat es una herramienta que permite solicitar turnos en todos los prestadores de la red para consultas médicas, prácticas odontológicas, estudios diagnósticos, etc. a través de vías de contacto exclusivas (dirección de e-mail y teléfono fijo)</p> <p>En septiembre de 2011 el centro Médico adquirió un Colposcopio de última generación para brindar el servicio de PAP y Colposcopia a todas las afiliadas a la Obra Social Fiat</p>
Resultados	Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía
	El Centro Médico atendió durante 2011 a 140 personas por día y un promedio mensual de 2890.

PRINCIPIO	<p>5- Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil</p> <p>6- Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación</p> <p>10- Las empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas incluidas la extorsión y el soborno</p>
Acciones	Nuestro Compromiso o Política
	La igualdad de oportunidades constituye uno de los ejes fundamentales del capítulo de responsabilidad social del Reporte de Sustentabilidad que anualmente presentan las empresas de Fiat S.p.A. y Fiat Industrial. Ofrecer a cada empleado las mismas oportunidades de desarrollar sus propias habilidades y capacidades, sin diferencias de raza, sexo, edad, nacionalidad, religión y creencias personales, es una de las bases en que se sustenta su política, adoptando como propios la Declaración de los Derechos Humanos y los Principios del Pacto Global.
	Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas
	Las empresas de Fiat S.p.A. y Fiat Industrial llevan a cabo su actividad de manera socialmente responsable, imparcial y ética, adoptando prácticas de equidad y corrección en la gestión de sus relaciones laborales, garantizando la seguridad de sus trabajadores, promoviendo la conciencia ambiental y respetando plenamente las legislaciones de los países en los que opera. Sin embargo, en el caso de que las normas en vigor en una jurisdicción determinada sean más permisivas que las contenidas en el Código, las directrices del mismo prevalecerán.
	Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año
<p><i>-Código de conducta</i></p> <p>Este documento aprobado por el Consejo de Administración de Fiat establece los principios éticos en los negocios de las empresas, además de las obligaciones y responsabilidades de consejeros, directivos y demás empleados.</p> <p>Abarca 4 áreas:</p>	

1. Comportamiento en los negocios
2. Trabajadores
3. Salud, seguridad y medio ambiente
4. Relaciones externas

Dentro de la primer área se establece un párrafo especial sobre el principio 10 del Pacto Global:

“Corrupción y pagos ilícitos

...Fiat, sus consejeros, directivos y demás empleados y destinatarios del Código se comprometen a comportarse con la mayor integridad, honradez y corrección en todas sus relaciones dentro y fuera de las empresas, de acuerdo con las legislaciones nacionales e internacionales contra la corrupción y, sobre todo, conforme a la Convención de la OCDE para la Lucha contra la Corrupción de Funcionarios Públicos Extranjeros en las Transacciones Económicas Internacionales (OCDE Convention on Combating Bribery of Foreign Public Officials in International Business Transactions), a las directrices de OCDE y a la ley de Estados Unidos sobre corrupción de funcionarios extranjeros (Foreign Corrupt Practices Act “FCPA”). Las empresas no tolerarán ningún tipo de corrupción (aceptando u ofreciendo dinero para obtener ventajas comerciales indebidas) hacia funcionarios públicos, representantes de organizaciones internacionales u otras personas relacionadas con algún funcionario público, o hacia personas jurídicas o físicas, u otros sujetos indicados por las leyes aplicables. Ningún administrador, directivo u otro empleado, agente o representante podrá directa o indirectamente aceptar, solicitar, ofrecer o pagar sumas de dinero u otras liberalidades, ni siqueira como consecuencia de presiones ilícitas”

En el segundo punto cabe destacar el siguiente párrafo:

“Trabajo infantil y trabajo forzado

...Fiat no utilizará ninguna forma de trabajo forzado, trabajo obligatorio o trabajo infantil, es decir, que no empleará a personas de edad inferior a la establecida para el trabajo por las leyes de los lugares en los que tiene lugar la prestación laboral, y en ningún caso de edad inferior a quince años, sin perjuicio de las excepciones expresamente previstas por los convenios internacionales y por la legislación local. Asimismo, las empresas se comprometen a no mantener ni establecer relaciones de negocio con proveedores que utilicen el trabajo infantil.”

También se hace referencia al principio 6 del Pacto en las siguientes líneas:

“Igualdad de oportunidades

...Las empresas de Fiat S.p.A. y Fiat Industrial se comprometen a ofrecer a todos sus empleados las mismas oportunidades en el trabajo y en la promoción profesional. El responsable de cada departamento deberá garantizar que, en todos los aspectos de la relación laboral, como la contratación, la formación, la retribución, los ascensos, los traslados y la cesación de la relación laboral, los empleados sean tratados conforme a su capacidad de satisfacer los requisitos que exija su puesto, evitando cualquier forma de discriminación, sobre todo por raza, género, orientación sexual, posición social y personal, condición física y de salud, discapacidad, edad, nacionalidad, religión o convicciones personales”

http://www.fiatspa.com/en-US/governance/code_conduct/Pages/codice_condotta.aspx

	<p>- <i>Inserción laboral de discapacitados</i></p> <p>En agosto de 2007 APADIM y Comau (una de las empresas que forman parte del complejo industrial de Fiat en la provincia de Córdoba) firmaron un acuerdo para incorporar tres personas con discapacidad mental como trabajadores de la empresa. Realizan tareas en el almacén de Comau, que van desde ordenar materiales hasta ayudar en actividades administrativas.</p> <p>En 2011, se realizó la incorporación de un tercer colaborador, precedente de la misma institución y bajo este mismo programa, quien se encuentra actualmente desarrollando tareas de ordenamiento en el Archivo de Recursos Humanos de la empresa.</p> <p>El trabajo de seguimiento y soporte para estos dependientes como así también para los colegas que hacen de tutor de los mismos, los realizan personal especializados de APADIM.</p>
Resultados	<p>Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía</p>
	<p>Año a año el departamento de Auditoría Interna realiza auditorías periódicas sobre el funcionamiento y el cumplimiento del Código y presenta los resultados al Encargado del Sistema de Control Interno, al Consejero delegado y al Consejo de Administración de Fiat, también con el fin de sugerir modificaciones o ampliaciones del Código mismo.</p> <p>En cuanto a los resultados del Programa, principalmente se cristalizan en el compromiso y sentido de pertenencia generado en estos 3 dependientes. Con el objetivo de fomentar una inserción laboral duradera Comau trabaja día a día fuertemente para el crecimiento de estos colaboradores, su desarrollo y contención.</p> <p>Además se sensibiliza y concientiza al resto del público interno en cuanto a la importancia de la aceptación, la tolerancia y la no discriminación.</p>

PRINCIPIO	<p>8- Promover mayor responsabilidad medioambiental 9- Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medioambiente</p>
Acciones	<p>Nuestro Compromiso o Política</p>
	<p>Las empresas de Fiat S.p.A. y Fiat Industrial consideran que la protección del medioambiente es un elemento clave de las actividades de las empresas y por este motivo se comprometen a mejorar constantemente el impacto ambiental de sus procesos de producción y de satisfacer todos los principales requerimientos legislativos y normativos.</p> <p>Las empresas se comprometen asimismo a fomentar la participación activa de sus empleados en la implementación de estos principios mediante la divulgación de información y cursos regulares de formación, esperando que sus empleados desempeñen un papel activo en la aplicación de estos principios en su trabajo.</p>
	<p>Una descripción breve de nuestros Proceso o Sistemas</p> <p>Existe un compromiso de las empresas establecido en el Código de Conducta donde se comprometen a fabricar y vender, en estricto cumplimiento de los requerimientos legislativos y normativos, productos conformes a los estándares más elevados en términos de protección</p>

	ambiental y seguridad
	Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año
	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Incorporación de ecotubos en la sección de Chapistería</i> Se reemplazaron tubos fluorescentes de 58 Watts en las unidades operativas utilizando “ecotubos” que consisten en chapas con baño de zinc permitiendo una alta reflectividad en los puestos de trabajo referente a la iluminación - <i>Luceras naturales en Chapistería</i> Se colocaron luceras naturales en la unidad de Chapistería en la zona de provisión de cargo - <i>Recuperación de agua en la sección de Pintura</i> Reducir el consumo de agua desmineralizada en la unidad de pintura. La instalación en la zona de aspersión de la pintura consumía 5000 l/hs. Se adaptó la instalación para consumir agua industrial en reemplazo de agua desmineralizada, cuyo costo es mayor al agua industrial. - <i>Reducción de químicos</i> Reducir el consumo de aquellos productos químicos que tienen mayor consumo y costo en la planta de tratamiento de efluentes. Estos químicos fueron: cloruro férrico, nutriente y agua oxigenada.
Resultados	Medición de resultados (esperados) y valor agregado a nuestra compañía
	<p>La incorporación de ecotubos permitió una reducción en el consumo de energía en la zona de revisión de Chapistería.</p> <p>La colocación de luceras naturales permitió la reducción del consumo de energía en la zona de Chapistería en un 3%.</p> <p>La recuperación del agua en pintura obtuvo un beneficio de \$ 87.000</p> <p>Se redujo el consumo de químicos en un 10% regulando distintos parámetros medibles en la planta de tratamiento, como la demanda biológica de oxígeno, fósforo.</p>